

Tras la pista del delincuente financiero

La auditoría forense es un método poco conocido en Colombia que permite prevenir, detectar e investigar delitos financieros como el lavado de activos y la financiación del terrorismo. En Colombia, la Universidad Javeriana es pionera en investigación en esta área.

Por Vanessa Molina Medina

Eliot Ness, el agente del tesoro estadounidense que hizo posible la captura del gánster norteamericano Al Capone, es reconocido por muchos como el primer auditor forense de la historia. Corría la década del 30, y aunque la fama del descendiente de italianos era bien conocida, no había pruebas que lo vincularan claramente con la mafia, hasta que el equipo de investigadores liderado por Ness, más tarde conocidos como “Los Intocables”, fue capaz de recopilar la evidencia documental requerida para inculpar a Capone por evasión de impuestos.

De eso se trata la auditoría forense. Aunque la palabra “forense” suele asociarse con las investigaciones en medicina legal, su origen etimológico, del latín *forensis*, significa público. Por eso, la auditoría forense no es otra cosa más que el “método que busca obtener elementos probatorios, para aportarlos en un proceso, ajustando su trabajo a criterios legales y profesionales y presentando sus conclusiones en diferentes ámbitos”.

Sin embargo, aunque la auditoría forense es una práctica conocida y desarrollada en el mundo, en Colombia todavía es una novedad, según explica Braulio Rodríguez, director del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana

y coordinador de un grupo de investigación pionero en el país en abordar este método.

Desde 2002, el Departamento de Ciencias Contables puso su atención en el asunto: un equipo de académicos de distintas disciplinas se dio a la tarea de indagar sobre la auditoría forense para saber en qué consistía con el fin de reconocer una virtual aplicación de este método en Colombia. Así nació el Centro de Investigación Javeriano de Auditoría Forense (CLJAF), un grupo que desarrolló entre 2007 y 2009 el proyecto de investigación “La auditoría forense frente a la detección, prevención e investigación del lavado de activos”.

Hoy, tras conocerse los resultados del estudio, la principal conclusión es que Colombia debe avanzar en la capacitación de profesionales que, desde las entidades financieras, antes de control, vigilancia y regulación, entre otros, puedan implementar este método para prevenir, detectar e investigar el lavado de activos y la financiación del terrorismo, pues, como lo pudo determinar el grupo, la auditoría forense sí es aplicable en esos tres momentos.



ILUSTRACIÓN DE VÍCTOR MANUEL BARRERA ESPECIAL PARA ESQUISA

La pertinencia del método

Según el más reciente informe de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, en 2009 se recibieron 9.305 reportes de operaciones sospechosas, es decir, de acciones que por sus características no encajan dentro de los sistemas y prácticas normales de una determinada actividad económica. De ese total, el 82% corresponden al sector financiero, el 11% al notariado, el 3,8% al sector vigilado por la DIAN y 1,7% a las entidades oficiales del Estado.

Estas cifras, que dan cuenta de un aumento del 11,4% entre los reportes recibidos en 2008, hacen evidente la importancia que en un contexto como el colombiano adquiere la implementación de métodos de prevención, detección e investigación de delitos financieros.

Entonces aparece la auditoría forense, pues mientras la auditoría tradicional se concentra en hacer una revisión con el fin de emitir una opinión sobre la normalidad del objeto auditado, partiendo de la buena fe, la forense va más allá de lo estrictamente

pericial, y apela a una serie de técnicas y procedimientos particulares en tanto que su objetivo es precisamente analizar lo irregular, es decir, los delitos. Por eso, las pruebas recopiladas y analizadas deben ser suficientes y pertinentes, para que sirvan como prueba válida ante la ley en procesos penales.

Las entrevistas y el análisis de documentos son dos de las múltiples técnicas que usa un equipo de profesionales al que se encarga un trabajo de auditoría forense, técnicas que en el imaginario de la sociedad están más asociadas al trabajo de investigadores privados que al de los auditores. Preparación de cuestionarios de entrevista con base en la documentación de un caso, búsqueda de documentos físicos y digitales, detección de firmas y sellos falsos, lectura de documentos deteriorados, rastreo de movimientos financieros en sistemas electrónicos y clasificación de la información, son prácticas de rutina para un auditor forense.

Precisamente, en el marco del proyecto del CLJAF, el psicólogo Iván Galvis realizó un análisis conductual forense en un caso de delito financiero. Su ejercicio consistió en adaptar los mecanismos que usualmente se emplean para hacer análisis de la conducta de criminales dedicados a delitos de sangre o sexuales, para reconocer patrones en el comportamiento de una persona cuyo delito es el fraude y, a partir de ello, construir un perfil.

Con base en el protocolo de análisis que Galvis desarrolló, fue posible descubrir que un cajero de una entidad bancaria, el más eficiente, colaborador e inteligente, era el cerebro de una red de ladrones. Las evidencias sobre el tipo de víctimas, la frecuencia y modalidad del robo, los montos sustraídos y el lugar de los hechos, permitieron construir unos perfiles y llegar a unas conclusiones lo suficientemente contundentes, como para tenerse en cuenta en un proceso penal.

Vale la pena resaltar que la auditoría forense no es un método de exclusivo manejo para los especialistas en ciencias contables. Para la muestra, la interdisciplinariedad del equipo del CLJAF, conformado por abogados conoedores del derecho probatorio, contadores públicos y auditores, ingenieros de sistemas expertos en informática forense, e incluso, como en el análisis conductual, psicólogos forenses¹.

1 El grupo de investigación está conformado por: Braulio Rodríguez Castro, investigador principal del Grupo CLJAF y director del Departamento de Ciencias Contables; René Mauricio Castro Yaca, contador público titulado con especialización en impuestos; Juan Pablo Rodríguez Cárdenas, abogado experto en temas de derecho penal, ciencias criminológicas, delitos económicos y financieros;



ILUSTRACIÓN DE VÍCTOR MANUEL BARRERA ESPECIAL PARA PESQUISA

■ LAS EVIDENCIAS SOBRE EL TIPO DE VÍCTIMAS, LA FRECUENCIA Y MODALIDAD DEL ROBO, LOS MONTOS SUSTRÁIDOS Y EL LUGAR DE LOS HECHOS, PERMITEN CONSTRUIR PERFILES DE LOS DELINCUENTES.

Se necesita formalización

Pese a la importancia que tiene trabajar en la prevención, detección e investigación de los delitos financieros, “en Colombia, la investigación en torno a estos asuntos se desarrolla de forma empírica, con base en lo que los oficiales de cumplimiento (de las entidades financieras) han aprendido de su experiencia”, según asegura Rodríguez. Ese fue el principal hallazgo que hizo el CLJAF en los años 2006 y 2007 cuando realizó dos foros sobre auditoría forense, uno internacional y otro nacional, a modo de ejercicio previo al inicio del proyecto de investigación.

Ante esta situación, el grupo de investigación vio la necesidad de empezar a consolidar una oferta académica formal y así nacieron dos diplomados que actualmente ofrece el Departamento de Ciencias Contables, a través del sub centro de Educación Continua de la Facultad, uno en Administración de Riesgos con énfasis en lavado de activos y financiación del terrorismo y otro

en Auditoría Forense. Adicionalmente, el grupo trabaja ahora en el diseño curricular de una especialización en esta área, que según se estima, podría ofrecerse a partir de 2011.

Tras la finalización del proyecto, el CLJAF busca escenarios para poner en común los hallazgos de su investigación frente a los distintos entes de control, vigilancia y regulación con el fin de establecer alianzas estratégicas que den lugar a un intercambio de conocimiento para que el país cuente con profesionales capacitados para implementar la auditoría forense. □

PARA LEER MÁS

- » Braulio Rodríguez Castro. (2007). “Aproximación a las técnicas propias de la auditoría forense: la entrevista y el análisis documental”. En revista *Cuadernos de Contabilidad*, núm. 23, ene-dic 2007. Universidad Javeriana.
- » Centro de Investigación Javeriano en Auditoría Forense. (2008). *Grupo de Investigación Javeriano en Auditoría Forense*. www.cijaf.com. Recuperado 05/03/2010.
- » The American Institute of Certified Public Accountants. (2006). *The American Institute of Certified Public Accountants* http://www.aicpa.org/members/div/mcs/exec_summ_forensic_svcs.htm. Recuperado 05/03/2010.
- » Gray, Dahl. (2008). “Forensic Accounting And Auditing: Compared And Contrasted To Traditional Accounting”. *American Journal of Business Education*. Cuarto trimestre 2008, Vol. 1, núm. 2. <http://www.cuteinstitute-online-journals.com/VPDFs/1182.pdf>. Recuperado 05/08/2010.

Jenith Esmeralda Linares, experta asesora, consultora y pedagoga en control interno, administración del riesgo, auditoría interna y prevención de fraude; Iván Eduardo Galvis Castañeda, psicólogo clínico forense; Carlos Fernando Gómez Rodríguez, ingeniero de sistemas; y Alejandro Laguna, contador público especialista certificado anti lavado de dinero.